

Expediente: 7359/24
Carátula: PREVENCION A.R.T. C/ MONTEROS ATILIO ENRIQUE S/ COBRO ORDINARIO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MONTEROS, ATILIO ENRIQUE-DEMANDADO/A
27142260889 - MERCADO, ELSA MONICA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7359/24



H101011903787

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: PREVENCION A.R.T. c/ MONTEROS ATILIO ENRIQUE s/ COBRO ORDINARIO.-

LEGAJO N°: 7359/24

FECHA DE INICIO: 03/10/2024

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de **ATILIO ENRIQUE MONTEROS (DNI: 22397217)**, debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.